

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 céntimos de real línea del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Jann, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 1874.

Número 1968.

DENTISTA.

Construcción de dentaduras atmosféricas por el profesor dentista de Madrid don Juan Nogués hijo. En Alicante, paseo de Méndez-Núñez número 6, principal.

Suursales.—En Madrid, D. Bernardo Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.

En Lisboa, D. Juan María Nogués, rue de Oiro 14, 6.

DETALLES

DE LA ACCION DE CIEZA.

Con la mayor satisfacción insertamos los detalles que, acerca del brillante hecho de armas, ocurrido en Cieza, en que tanta gloria cupo al bizarro jefe militar Sr. Portillo y valientes fuerzas á su mando, publica *La Paz* de Murcia del 15. Dice así:

«Serían cerca de las once de la mañana del lunes, cuando la caballería carlista de Lozano se acercaba por el camino de Murcia á la entrada de la villa de Cieza; pero simultáneamente llegaba un tren procedente de Hellín, en el que venía el teniente coronel D. César Portillo, con las fuerzas de que se había encargado veinticuatro horas antes, pues sabedor de que los carlistas iban á la primera de dichas villas, y ansioso de habérselas con ellos, no dejó perder ni un momento en su marcha, animando al maquinista con su presencia á su lado en la máquina.

Apenas divisó á los carlistas el bravo jefe, se dirigió á ellos con dos compañías, entre tanto que su caballería se preparaba. La caballería carlista, al divisar tropas leales retrocedió.

Las fuerzas carlistas de infantería fueron tomando posiciones en los cabezos que circundan á Cieza y en los olivares, empezando por los de la izquierda, corriendo á los de enfrente y de la espalda y tomando el castillo.

Los valientes de Llerena fueron á su voz, con grande entusiasmo, desalojando á aquellos por medio de descargas cerradas que no cesaban.

El Sr. Portillo tuvo el arrojo, cuando los carlistas amenazaban entrar en la población, de irse solo y con el caballo á la carrera, en medio de una lluvia de balas, á dar una carga, en la cual rebasó la línea carlista, volviendo otra vez á atravesarla ileso para llegar entre los suyos, cuyo acto entusiasmó á sus soldados y á cuantos con la ansiedad natural y arrostrando algun peligro, presenciaban la acción.

El alférez graduado de teniente, Don José Lujan, fué uno de los que tambien se distinguieron, atravesando el río con 25 hombres, subió al castillo y se posesionó de él, haciendo allí siete prisioneros, entre ellos un oficial.

Hemos oido infinitos elogios de la bizarría y bravura del capitán de Calatrava D. Francisco Toledo; del capitán de España D. Miguel Roldán; del capitán de la Guardia civil D. José del Fresno, que hizo 11 prisioneros; de un capitán de Llerena, que resultó herido; del sargento de caballería Sancho, que á pesar de haber recibido cinco balazos, uno tras otro, que le dieron en distintos sitios, atravesándole uno el pantalón, con la fortuna de no sacar una contusión permaneció impasible, continuando á pie cuando le fué herido el caballo; y de un soldado de Llerena que estuvo sosteniendo un constante fuego á la entrada de una calle por largo espacio de tiempo, sin retroceder ni moverse, hasta que tuvo la desgracia de caer herido, siendo trasladado casa de D. Antonio Marin, donde falleció á las once de aquella noche.

Nuevas fuerzas que llegaron cuando iban unas tres horas de fuego, ayudaron á decidir la acción, poniendo en completa huida á la partida, en cuya ocasión aumentó el número de los prisioneros. El fuego fué tan vivo en las tres horas y media que duró, que se dice que solo las fuerzas de Portillo consumieron unas once cajas de municiones.

Se añade que Lozano, no pudiendo entrar en Cieza se contentó con decir, «ya que no entro en este pueblo, por lo menos he de tocar sus tapias», y así lo hizo poniendo sus manos en las primeras.

En estas se encontraron algunas señales de la crueldad que distingue á los carlistas, pues un soldado muerto estaba además degollado posteriormente; otro carlista, con señas de ser persona decente y que en su identificación hay duda entre si es un jefe de estado mayor ó un sargento andaluz, se le encontró en ropa blanca solamente. Muertos tenemos entendido fueron unos ocho los enterrados cuando nosotros llegamos á Cieza.

Los heridos fueron trasladándose á las casas de Doña Francisca Peña, Don Antonio Marin, D. Manuel Aguado y D. Carlos Auban.

En la primera se recibieron, sin distinción, hasta 14; uno murió y otros dos estaban bastante graves; uno de estos era un viejo de 50 á 60 años, de Lorca, á quien se atribuye la hazaña de haberse encarnizado con el soldado á quien se encontró degollado. Entre los otros se encontraba un muchacho corneta carlista.

En casa del Sr. Martin se recibieron 6, sin distinción tambien; uno, viejo, con el bombre derecho destrozado, sin habérselo podido extraer la bala; grave otro, con la mano derecha destrozada, con necesidad de amputársela; dos con heridas, en los muslos uno, y en la pierna otro; éste era de Orihuela y hacia día y medio que pertenecía á la facción; otro, oficial, con herida en el pecho y contusión en el brazo izquierdo y el soldado de que hemos hecho mención, que murió aquella noche á las once. El oficial herido fué de los últimos que huieron, pues pertenecía á la compañía carlista que protegía el convoy, y varios prisioneros los mandaba él, según oímos relatar.

En casa del Sr. Aguado estaba el comandante carlista Castillo, que se dice es natural de Cartagena, en la del médico Sr. Auban se hallaba un capitán de Llerena y creemos que había algunos más en otras.

Los heridos de casa del Sr. Marin, recibieron la primera cura de los profesores de medicina, D. Carlos Auban y D. José Peña; los de la casa de la señora Peña, fueron curados por el médico forense D. Diego Martínez Rubio, D. Serafín García y el facultativo de Llerena.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

EL ALFONSISMO.

Ha observado algun periódico cierta animación y regocijo que se advierte entre los partidarios de la restauración, como si sus esperanzas, tantas veces desvanecidas, volvieran á nacer con mayor fuerza y señalasen la proximidad de lo que tanto tarda, según cuentan los riveteros literarios de la prensa alfonsina. Y, sin embargo, no todos los partidarios de dicha causa participan del mencionado regocijo; personas observadoras han creído ver en el Sr. Cánovas y los individuos de su fracción un abatimiento especial y muy marcado, como el que debe tener quien habiendo fiado á extrañas influencias el apoyo de locas esperanzas, tropieza al cabo con la triste realidad que le priva de todas sus ilusiones.

Esta diversidad de opiniones, que hace entristecerse á unos alfonsinos cuando otros están mas alegres, no supondrá una disidencia, y nosotros nos guardaremos mucho de indicarlo para no incurrir en el enojo de nuestros colegas en la prensa; pero en verdad que se presta á interpretaciones.

La Epoca, que es el periódico mas hábil de la comunión, y tambien el que juega indistintamente con todas las cartas de la baraja borbónica, creyó necesario hace dias formular un programa, una norma para uso de las diferentes fracciones; pero no ha debido ser muy bien recibido, cuando el periódico-buzon publica anoche las siguientes líneas:

«Dacian hoy alfonsistas importantes, comentando una especie de programa de principios, publicado por *La Epoca*, que estas podrán ser en efecto las aspiraciones de algunos, pero no de todos los alfonsistas; que el dogma comun de estos es la monarquía constitucional hereditaria; pero que dentro de esta cabe el juego de las doctrinas y los partidos eminentemente liberales, y la aceptación de ideas que ha sancionado el progreso de los tiempos, incluyendo la práctica regular y bien organizada del principio del sufragio universal y cuanto sea, no solo compatible, sino indispensable en una monarquía liberal, que se hallará á la altura de las exigencias del progreso y la civilización política.»

El mismo colega inserta otro suelto negando cuanto se ha dicho respecto á proyectos de matrimonio del joven príncipe, y advirtiéndole que el Sr. Cánovas no ha tenido por qué ni para qué, ni ocasión de decir al Sr. Bismark lo que se le atribuye; y en cuanto á sus opiniones, consignadas las tiene en sus discursos en las cortes, y no habiéndolas cambiado, pretende ser mas prácticamente liberal que muchos que le acusan de lo contrario.

Estos disgustos de los borbónicos pudieron hacer sospechar á algunas personas, si la candidatura del joven prin-

cipe habria podido tropezar con nuevos obstáculos, acaso dentro de su misma familia; pero *La Epoca* sale al encuentro de semejante suposición, asegurando que en cartas que obran en su poder se destruyen por completo cuantos rumores se quisieron hacer circular, atribuyendo unas veces al duque de Montpensier, otras á su esposa la infanta doña Luisa Fernanda, proyectos contrarios á todos sus sentimientos y manifestaciones. «Estas, digo, han sido tan categóricas en favor del príncipe Alfonso y del deseo ardiente que les anima en favor de la paz y prosperidad de España, que los mas incrédulos han podido quedar altamente persuadidos.»

Cierto será lo que el colega dice; pero bueno es advertir que personas muy afectas al señor duque de Montpensier, que residen en Madrid, tienen informes opuestos á los del colega.

Tambien se ha querido buscar la causa de los disgustos del alfonsismo en la mala situación financiera de la reina Isabel, que la obliga, según cuentan, á la venta de sus joyas, y á que acepte para su hijo un crédito de 100.000 francos anuales, abierto en Londres por un español apasionado de su causa; pero no queremos creer que la cuestión de dinero influya poco ni mucho en las convicciones de algunos partidarios de la causa de la restauración.

El desinterés de los alfonsinos es bien conocido, y las acusaciones del Sr. Güell y Renté pueden calificarse desde luego de absurdas, aun cuando tímidamente se haya confesado por algun diario que se habian destinado ciertas sumas á la defensa de la causa.

Los defensores de la bandera defluida empiezan, pues, por no definir bien sus lemas; pero es de creer que al fin y al cabo irán llegando á un acuerdo, sin presiones de cuadriláteros reaccionarios ni triángulos excesivamente liberales.

De todas maneras, los que aleccionados por una triste experiencia acostumbramos dar á cada cosa su valor, sin pasión que estravie nuestros juicios, creemos, como gráficamente dice *El Imparcial*, que D. Alfonso de Borbon, por sus tradiciones de familia, por sus pocos años, por las circunstancias desfavorables en que la Providencia le ha colocado, por los hábitos y resabios del partido que ha tomado su nombre por bandera, hasta por los deberes de gratitud que con ese partido le ligan, seria desde el primer momento de su advenimiento al trono el centro de todas las intrigas, el juguete de las pasiones de sus partidarios, el blanco de todos los odios, de todos los rencores que las restauraciones llevan siempre consigo, y entre su exaltación y su caída no mediaría mas tiempo que el que tardase en formarse una coalición de los partidos liberales, en la cual llevarian probablemente la mejor parte los republicanos.

(El Gobierno.)

LOS ARREPENTIDOS.

Es verdaderamente asombrosa la facilidad con que aqui ciertos grupos políticos cambian de doctrinas y de propósitos según su voluntad y cuantas veces les convienen, haciendo luego alarde de su puritanismo con insolencia incalificable, y como si el país pudiera olvidarse de hechos recientemente sucedidos, y que por su gravedad y por la huella que dejaron están bien impresos en la memoria de todos. Confesamos con ingenuidad que entre los curiosos espectadores á que nos tienen ya acostumbrados ciertas clases de políticos, ninguno hay tan digno de fijar la atención como el que señalamos, porque él da la prueba exacta de lo que son determinados hombres, de su firmeza de convicción y de los móviles en que su conducta se inspira.

Vemos, por ejemplo, á los denominados cimbros, ó cimbríos, ser primero republicanos, luego convertirse á la fé monárquica, para despues renegar de ésta y volver al republicanismo; todo, se entiende, inspirado por el calor de las más puras ideas democráticas, á cuya realización aspiran. Vemos á los radicales pasar tambien del campo de la monarquía al de la república con la mayor indiferencia, y como si se tratase de la cosa mas sencilla del mundo, sonriendo ellos mismos, ó mejor dicho, burlándose de sí propios por el aserto y presteza con que saben hacer las mas difíciles y violentas evoluciones.

Y vemos por último á los llamados posibilistas, á los que se engalanan con el título de republicanos de orden, abjurar de todas sus creencias federalistas con las cuales engañaron á las muchedumbres y escalaron el poder, para declararse hoy conservadores unitarios, lanzando sus mas terribles anatemas contra los cantonales á quien ellos mis-

mos empujaron por ese sendero. ¿No es de extrañar, no es de asombrar, que de ese modo se haga ostentación y gala de la inconsecuencia mas repugnante? Pues todavia extraña y asombra mas que los arrepentidos de que hablamos piensen que cada vez que se arrepienten quedan limpios de toda culpa pasada, creyéndose con derecho á que el país crea en la sinceridad de sus continuas conversiones, y sobre todo en la sinceridad de la última.

Bastó que vacilase el trono del último monarca, para que los radicales le hicieran caer con el fin de congraciarse con los republicanos y obtener puesto ventajoso en sus filas. Bastó que dijese el Sr. Castelar que el federalismo se habia enterrado bajo las ruinas de Cartagena, para que los republicanos maldijesen de las doctrinas, ideas, principios y convicciones que habian sostenido con entusiasmo toda su vida. No queremos dar á todos los hombres la misma vida fé de los mártires cristianos, pero de tenerla hasta ese punto, ó modificarla según la conveniencia exige, que equivale á no tenerla, hay la misma distancia que separa lo formal de lo grotesco, el sainete de la epopeya.

Grandes, grandísimos son los males que el cantonalismo ha producido, y sus horribles consecuencias serán siempre un motivo de vergüenza para los que amamos á la madre patria. Pero justo es confesar que en el terreno de la consecuencia política á los que siguen siendo federales no hay nada que censurar. Ellos son los que fueron; ellos continúan creyendo buenas las doctrinas que siempre sustentaron, y prueban que no están sus convicciones, por equivocadas que sean, á la voluntad del Dios éxito.

¿Quién puede dudar de que la consecuencia es en los partidos políticos lo que la moralidad en el individuo? Es más; cuando los republicanos sostienen que la legalidad está de su parte, los únicos que con alguna razon pueden asegurarlo son los federales, supuesto que las Constituyentes, por acuerdo solemne, proclamaron la república federal el 3 de Junio de 1873. Los otros republicanos son, por cierto, los que no pueden invocar en su favor otro testimonio que el de su tardío arrepentimiento.

Por lo demás, á unos republicanos y á otros, sean ó no federales, que tanto censuran al actual Gobierno por la dictadura que se ve obligado á ejercer, podemos y debemos preguntarles qué es lo que hicieron ellos, tan amantes de todas las libertades. Dice con razon un ilustrado colega al ocuparse de esta cuestión que, quiénes, si no los republicanos, proclamaron el gobierno personal como una necesidad para salvar la república? Quiénes fueron los que para vencer al carlismo, que habian de dejar con mas bríos y considerables aumentos, comenzaron por pedir la suspensión de las sesiones de Cortes? Quiénes los que suspendieron en toda España las garantías individuales? Quiénes los que establecieron como ley para la prensa la ley de orden público y el criterio del gobernador de la provincia? ¿A quién se debe la actual dictadura, que no es mas que la continuación de la establecida en Setiembre del año pasado?

¿Se arrepientan los republicanos de lo que hicieron, porque hoy les conviene olvidarlo para atacar á la situación. Pues se empeñan en un imposible: tan recientes están los hechos que hoy los que suceden son la consecuencia necesaria é inevitable de aquellos.

Concluamos expresando que es bien triste que esos continuos arrepentimientos de los hombres á que nos referimos, no tengan por base el profundo dolor del error cometido, el propósito de la enmienda y la humildad del que reconoce culpable. Hé aqui por qué nadie cree en la sinceridad de esa nueva especie de Magdalenas, por muchas lágrimas que derramen.

(La Civilización.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 25 Octubre 1874.

SÍNTOMAS FATALES.

Dijimos en nuestro número del jueves, que para los carlistas ha llegado ya el principio del fin; y á juzgar por las noticias que hallamos en los periódicos de todos los matices políticos, nuestro aserto se vá confirmando de una manera indudable, pues de esas noticias se deduce claramente que la descom-

posición ha principiado ya en el galvanizado cadáver del carlismo.

En vista de los continuos descalabros que sufren las facciones, tanto en el Norte como en el Mediodía, y para cohonestar los fatales resultados de sus operaciones militares, los carlistas se dedican á inventar sucesos con que mantener la fé entre sus huestes. Una de sus últimas invenciones ha sido que las tropas liberales habian fusilado á varios súbditos ingleses, y entre ellos al corresponsal del *Times* de Nueva-York. Desmentida, como era natural, la calumnia, los extranjeros que simpatizan con la causa del absolutismo habrán podido comprobar, una vez mas la buena fé de sus amigos.

Este y otros recursos, muy gastados, han debido influir necesariamente para que los comités legitimistas franceses y los demás que cuentan los carlistas en las principales ciudades de Europa, hayan dirigido, puestos de acuerdo, una comunicación á la junta de diputación á guerra del Norte, manifestando su desagrado por el carácter que va tomando la guerra puramente vandálica, y por la facilidad con que se admiten en las filas carlistas, según dicen, á jefes de procedencia liberal, cuya conversión proviene de enemistades con los elementos liberales, y que por lo tanto deben ser mirados con cierta prevención.

En este documento, que es importantísimo, se considera esto como la causa principal de las escisiones que se advierten en el campo carlista, á causa de los elementos heterogéneos que forman en sus filas.

Termina la circular con la amenaza de retirar todo apoyo á don Carlos si no se pone pronto el oportuno remedio á semejante mal.

Pero no obstante esa amenaza, las escisiones continúan en el campo del pretendiente, y se acentúan cada vez mas, como lo demuestran mil síntomas, todos fatales para el absolutismo.

Al paso que noticias de origen carlista confirman el hecho anunciado de haberse retirado completamente Dorregaray de las filas del carlismo, aun cuando sus amigos pretendan ocultar este paso dado por dicho jefe, Argonz, que por la retirada de Dorregaray y Mendiri tomó el mando de los navarros, ha presentado su dimisión, debiendo reemplazarle Carass, según se dice.

En vista de tales sucesos cunde el desaliento entre los carlistas del interior de la provincia de Guipúzcoa, que al verse sin hijos, sin recursos y sin esperanzas de triunfo, lamentan su locura, y murmuran de los que les han reducido al triste estado en que hoy se hallan.

Entre tanto, mientras esto ocurre en España, uno de los comités carlistas establecido en Amberes, que es el que mas ha trabajado en lo relativo á embarques de armas y municiones para el Norte, se ha disuelto, trasladándose á Francia é Inglaterra la mayor parte de los miembros que lo componian.

Pero no es esto solo, otros síntomas prueban de una manera evidente que se van aflojando de dia en dia los lazos de los que ayer defendian unidos esa causa muerta.

Un sacerdote de Tarragona, el señor D. Jaime Llobet, que pasaba en dicha capital por uno de los más

fervientes partidarios del carlismo, ha entregado 6.000 reales al gobernador de la provincia, con destino á las viudas de los prisioneros de Olot. Esta conducta es algo más que un acto de caridad; es la protesta de un hombre honrado contra los crímenes del carlismo, protesta que diariamente se repite y que también ha lanzado el segundo jefe de la facción Lozano, como se verá en otro lugar de este número, acogido á indulto y fugitivo de sus compañeros, para no ser solidario de infames asesinatos.

Finalmente, un colega nuestro, ha tenido ocasión de ver una carta escrita en Bilbao por una persona digna de todo respeto, en la cual se asegura que el desaliento de los carlistas es tan grande, que no vacilan en decirlo á cuantos quieren oírles. El autor de la carta afirma textualmente que si no fallan todos los cálculos de la humana previsión, para la Noche Buena no quedará un solo faccioso en armas en las Provincias Vascongadas: lo cual no nos sorprenderá, pues como hemos dicho al principiar estos renglones, nos lo están haciendo proveer hace algún tiempo hechos que para los carlistas son *signos fatales*.

En corroboración de lo que decimos en el anterior artículo, y como prueba del estado deplorable en que se hallan las facciones del Norte, y del desconcierto que allí reina, lean nuestros abonados los siguientes párrafos de una carta que recibimos de un amigo residente en Portugalete. Dice así:

«Respecto á carlistas, esto va bien. Todos los días se presentan en Bilbao de 20 á 30 solicitando indulto. Dos batallones bilbaínos lo tienen solicitado también, y para que pueda V. formarse una idea del descontento que reina en las filas de D. Carlos, baste decirle que los mismos que militan en ellas han incendiado polvorines y destruido fuertes, desertando después de asesinar á los oficiales de sus compañías.

Los carlistas están hambrientos y desnudos, y es tal la miseria que sobre ellos pesa, que es bastante por sí sola á justificar los actos de rebelión que ofrecen á cada momento contra los jefes y oficiales.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos de nuevo. La estrella de D. Carlos ha empezado á oscurecerse y no tardará mucho en verse totalmente eclipsada, á pesar de cuantos esfuerzos hagan para que brille, los partidarios de la reacción europea, que en maña hora soñaron en la resurrección de un cadáver enterrado ya tanto tiempo.

Ignoramos el estado en que se halla el expediente que debe haberse instruido en Monovar para la indemnización de las exacciones cometidas por los carlistas á su paso por aquella villa; pero suponemos que, sea cual fuere el trámite en que se halle, no se habrá olvidado incluir en él á la viuda del infeliz que fué bárbaramente asesinado, por los bandidos de Cucala. Hay infortunios, que no deben olvidar ni los pueblos ni el gobierno; y por eso llamamos la atención de quien corresponda, á fin de que á la mayor brevedad posible pueda obtener la viuda á que nos referimos, una compensación que siempre será pequeña, comparada con su horrible desgracia.

El expediente formado en Ibi, con el objeto antes mencionado, y en el cual constan las cantidades de que se apoderaron los carlistas y los muebles y enseres que destruyeron en las casas que entraron al pillaje, se ha remitido ya á la aprobación del señor gobernador.

Hé aquí como dá cuenta *El Diario Español* de lo ocurrido en el consejo de Ministros que bajo la presidencia del Duque de la Torre se celebró el miércoles:

«Además del asunto del folleto sobre la guerra, cuyo verdadero autor no se ha averiguado quién sea, á pesar que ayer se le atribuyó á un general que acaso estará muy ageno de ello, parece que en el Consejo de ministros que presidió el señor duque de la Torre, se ocupó de

la cuestión de la guerra carlista y de la referente á nuestras relaciones internacionales.

La primera, es decir, la del folleto, mereció la preferencia, y en hablar de ella invirtieron los ministros una gran parte del tiempo que estuvieron reunidos, habiendo acordado dar su aprobación á la medida que ya había dictado el gobernador civil de prohibir la circulación de ese folleto que tanto preocupaba ayer á los hombres de la situación.

Aunque se propusieron otras medidas contra el autor del folleto, nada se resolvió acerca de ellas, porque se ignoraba y se ignora todavía quién sea el general que lo ha escrito. En contra del folleto cuéntase que se pronunciaron muy resueltamente tres ministros.

En cuanto á la cuestión de guerra no sabemos á punto fijo si se adoptó alguna resolución importante, si bien se dice que el general Serrano Bedoya hizo algunas indicaciones relacionadas con una nueva combinación de mandos á que da principal origen la vacante de uno de los distritos más importantes.

Además se habló algo de operaciones, de la captura y suerte del cabecilla Lozano y otros detalles exclusivamente relacionados con la campaña.

Acerca de los asuntos internacionales, el señor Ulloa habló extensamente de nuestras relaciones con Francia, con la nota del señor marqués de la Vega de Armijo, de las cuestiones y manera de resolverlas á que dió lugar en Italia la presencia del buque de la armada francesa «Orenque», y de política europea en general, siempre en relación, por supuesto, con la política española.

De gobernadores, nada: se quedó para otro día.

Segun los últimos partes recibidos en Madrid el jueves por la mañana, el cabecilla Lozano sigue preso en la cárcel de Linares. En algunos círculos se aseguraba que se acordaría en Consejo de ministros si se había de llevar á la aldea de la Nava, término municipal de Pozo-Hondo, juzgado de Chinchilla, para ejecutarlo en el mismo sitio donde fueron fusilados los cuatro infelices empleados de la estación de Pozo Cañada.

En este caso, y sometido al consejo de guerra como asesino, incendiario de trenes y destructor de vías férreas y telégrafos, se decía que pudiera resolverse, fuera ejecutado en garrote, levantando el cadalso en el campo donde fueron sacrificados aquellos infelices.

Por viajeros llegados de Andalucía se sabe que Lozano tomó el tren del Mediodía en la estación de Ventas de Cárdenas, y que al llegar á la de Linares se presentó en el wagon en que aquel iba un sargento de carabineros que le reclamó, con la mayor cortesía, la cédula de vecindad, y habiéndosela exhibido, después de mostrarla á los que abajo esperaban, invitó á bajar á Lozano y al que le acompañaba, quedando éste detenido y continuando el tren sin que se molestara á los demás viajeros.

El cabecilla Miguel Lozano abandonó al escaso número de individuos que le seguían en Villanueva de la Fuente, después de una reunión celebrada con sus oficiales en casa del cura párroco.

Los tres oficiales de la facción Lozano aprehendidos en Córdoba han sido trasladados á Albacete, donde se ha formado el consejo de guerra para juzgarlos.

Entre los rumores que han circulado en Madrid respecto á la suerte que le espera al cabecilla Lozano, se aseguraba que se le formará consejo de guerra en Albacete, donde según noticias ha sido trasladado, sufriendo la última pena en este punto ó en donde tuvieron lugar los fusilamientos de los cuatro empleados de Pozo Cañada.

Está confirmada oficialmente la noticia de haber sido trasladado á Albacete el cabecilla Lozano.

El segundo jefe que fué de la facción Lozano D. José Gonzalez y Fernandez, ha dirigido á *La Correspondencia* la siguiente carta:

«Sr. Director de *La Correspondencia de España*:

Muy señor mío: en el núm. 6161, cor-

respondiente al 18 del actual, sección de la «Guerra civil», se dice inexactamente sin duda por informe equivocado recibido en esa dirección, haberse presentado al alcalde de San Pedro, por la activa persecución que sufría el cabecilla Lozano, un teniente coronel segundo jefe de la misma, y como esto, repito, no es exacto, cumplo restablecer los hechos para dejarlos en su verdadero lugar.

La causa de mi separación, presentándose á las autoridades del gobierno, retirándose á la vida privada, han sido los hechos vandálicos cometidos por la facción Lozano, sin que me fuese dado contenerlos á pesar de mi carácter de segundo jefe de la misma, y mi fuertísima oposición á los fusilamientos de Pozo-Cañada que calificué, antes de llevarse á efecto, de verdaderos asesinatos.

Ruego á Vd., señor director, se sirva hacer la rectificación que corresponde, quedando sumamente agradecido su atento servidor Q. B. S. M.—José Gonzalez y Fernandez.—Madrid 20 de octubre de 1874.»

Hé aquí la comunicación que recibieron los periódicos de Madrid el miércoles por la tarde del gobierno civil de la provincia, participándoles haber sido prohibida la circulación del folleto *La guerra y la constitución del país*:

«Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaría.—Negociado 9.º.—Prensa.—En uso de las facultades que me están conferidas, he acordado recoger el folleto que con el título de *La guerra y la constitución del país*, ha visto la luz en el día de ayer, prohibiendo su venta y circulación.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 21 de octubre de 1874.—J. Moreno Benitez.—Señor director del periódico...»

Dice *La Igualdad*:

«Algunos periódicos hablan de las *Cartas de La Igualdad*, y por cuenta propia, dicen si se publican tal ó cual día, si en España ó en el extranjero.

Tengan calma nuestros colegas, que también la tenemos nosotros, más interesados que nadie en este asunto. Hay cosas que se publican cómo y en donde se debe. Hay cosas que así pueden ser de más ó menos importancia, según la oportunidad. Hay cartas y hay también razones de conveniencia.»

Quedamos enterados. Pero *¿cómo y en dónde* deberán publicarse esas cartas. Misterio sobre misterio.

La suma de 200.000 rs. concedida por el gobierno como justa indemnización á la infeliz familia del desgraciado dependiente de correos de Viaroz, Sr. Forteca, inhumanamente fusilado por Cucala, será con cargo al producto de los bienes embargados á los carlistas.

Ocupándose de lo que dice *El Imparcial* acerca de depósitos judiciales, se espresa nuestro colega *El Gobierno* en estos términos:

«*El Imparcial*, en el sitio destinado á las noticias, y como si se tratase de un asunto de muy escaso interés, dice lo siguiente:

«A pesar de lo que en contrario dice un periódico, podemos asegurar que el consejo del Banco de España está decidido á sostener la concesión que le hizo la ley de Banco Nacional relativa á que los depósitos judiciales pudiesen ser constituidos en sus arcas, por lo cual deben felicitarse los interesados, que tienen segura la devolución del depósito cuando termine el objeto para que fué hecho.»

Nada diríamos si el periódico citado se hubiese contentado con desmentir la noticia que algunos colegas publicaron, referente á que los depósitos necesarios se constituyesen en la Caja de Depósitos pero *El Imparcial* añade unas frases que no podemos dejar pasar sin correctivo, por lo que pueden afectar al buen nombre de una dependencia del Estado.

Dice el colega que de constituirse los depósitos necesarios en el Banco de España, deben felicitarse los interesados, que tienen segura la devolución del depósito cuando termine el objeto para que fué hecho.

Por muchas que sean las consideraciones que *El Imparcial* quiera tener con el Banco de España, no creemos esté bien que para ensalzarlo deprima sin justa causa á una oficina pública.

La Caja de Depósitos no ha dejado ni dejará nunca de devolver los depósitos necesarios que en ella se constituyan; y por lo tanto, los interesados no pueden regocijarse, como supone el colega con sobrada ligereza, de que sea el Banco el que reciba ahora los depósitos á que nos referimos.

El Banco Nacional no puede tener ni tendrá nunca las condiciones de respetabilidad del Estado, pues es eterna su subsistencia; y nosotros creemos que ningún tribunal ni autoridad puede dar preferencia á una sociedad de crédito, por importante que ella sea, sobre la nación.

La *Gaceta* de ayer publicó un decreto referente á la liquidación de los Ban-

cos provinciales, y esto demuestra que otro Gobierno puede decretar la liquidación del Banco de España, pues si esto se halla fundado por una ley, de la misma manera lo estaban aquellos, y decretada la liquidación es indudable que alcanzaría sus efectos á los depósitos necesarios.

El Imparcial conoce perfectamente el alcance de la cartera del Banco, y no ignora tampoco su procedencia, así como lo difícil, si no imposible, que había de ser el hacerla efectiva en el plazo que marcan los estatutos; en su virtud, si se presentasen los interesados por cuentas corrientes, por depósitos y los tenedores de billetes, á hacer efectivo su importe, ya comprenderá el colega lo que ocurriría al Banco Nacional, y por lo tanto, la alegría de los dueños de depósitos necesarios posible es que se convirtiese en llanto.

Bien hará *El Imparcial* en buscar otra ocasión para defender al Banco de España, pues que en la actual no ha de quedar muy bien parado.

Es cuanto tenemos por hoy que decir acerca del Banco y en contestación á lo expuesto por *El Imparcial*.

El Consejo de ministros ha acordado expedir carta de sucesión, libre de gastos, en el marquesado del Duero, á favor de doña Teresa Gutierrez de la Concha, marquesa de Sardoal.

La Bandera Española, el genuino y caracterizado órgano de los monárquicos tráfugas, viene desesperado, furioso. El colega no puede sufrir mas, y pide un remedio porque su paciencia se acaba y la situación se prolonga. Un remedio, pero un remedio ¿á qué? A todo, absolutamente á todo, porque según la susodicha *Bandera* no hay nada que esté en su sitio, nada que no sea malo, nada que no esté desvenecado, destrozado, aniquilado, punzado, gafado, golpeado, amartillado, picado, acribillado, rajado, etc., etc. Aquí, para concluir con tanto adjetivo en *ado*, sería muy oportuna la cita del *risum teneatis*, cuya traducción podría hacerse con esta pregunta.

¿Qué consecuencias producirán en Europa esos arranques de ira con que el colega va escribiendo su inmortal *Odisea*?

El gobierno ruso acaba de remitir á las potencias que mandaron sus representantes á las conferencias de Bruselas, los protocolos oficiales de las mismas, y que habrán de conocer con el título de *Declaración internacional de leyes y usos de la guerra*.

Muchas apreciaciones se han hecho sobre los detastes que consigo traen las guerras civiles, sin que por vivos que sean los colores en que se ha pretendido pintar el cuadro, hayan llegado á espresar bien la realidad, sobre todo cuando esa plaga toma el carácter que ha tomado en nuestro país, valiéndose los insurrectos del pillaje, el incendio, el secuestro y el asesinato.

También el general Moltke ha dicho su opinión en la siguiente carta que dirige al doctor Braun:

«Señor, os doy gracias muy sinceras por el favor que me habeis hecho enviándome vuestra traducción de la interesante obra de Mr. Camille Rousset, titulada «Los voluntarios de 1791 94», que será muy leída por lo útil é interesante. Os felicito al mismo tiempo por el excelente estudio que en el prefacio habeis hecho sobre la *Commune*. Que los ejércitos se vean obligados á destruirse mutuamente es una gran desgracia; pero excitar á los ciudadanos unos contra otros, eso no es un progreso de la civilización, es un retroceso á la barbarie.

Una guerra regular es como una tempestad que asola rápidamente una comarca, pero al mismo tiempo la fertiliza; una lucha como la que existe actualmente en España es una continua niebla que destruye las siembras enteras. Los ejércitos improvisados no pueden hacer otro género de guerra.—Recibid, etc.—Conde de Moltke.»

En efecto, esa densa niebla que se cierne en la atmósfera española, y cae como fuego sobre el país, arruina la agricultura, entorpece la industria y paraliza el comercio, robándole los brazos necesarios, obstruyendo las comunicaciones, destruyendo las vías férreas, é incendiando los pueblos. Este género de guerra no se ha conocido en ninguna parte mas que en España, y por eso se la toma como punto de comparación.

Con verdadera complacencia damos cabida en las columnas de *EL CONSTITUCIONAL* á las siguientes cartas que para su inserción nos han

sido remitidas, y que tienen por objeto manifestar la gratitud de las clases todas de esta ciudad á las gestiones que en su obsequio ha hecho nuestro querido amigo y antiguo director D. Federico Bas, en la cuestión del ferro-carril.

Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*. Alicante 24 Octubre 1874.

Muy señor nuestro: Agradecidos todos nosotros y las clases todas que representamos, á las gestiones que el Excmo. Sr. D. Federico Bas ha practicado para orillar los conflictos que la suspensión de trenes lanzaba sobre Alicante, deseáramos que diese V. publicidad á la espresion de nuestro sentimiento, vaciados en la carta que hoy le dirigimos y cuya copia es adjunta.

Es el único premio digno de los hombres que consagran sus desvelos en obsequio de su país.

Damos á V. gracias anticipadas y quedamos suyos atentos seguros servidores Q. B. S. M.—Joaquín Carera.—E. Bushell.—Roman Bono.—Juan Leach.

Excmo. Sr. D. Federico Bas.

Muy señor nuestro: Cuando en nombre de nuestros compañeros en la profesión mercantil y de muchas otras personas, representantes en esto de la ciudad toda, nos dirigíamos á V. para que volviendo sus ojos hácia su pueblo natal, le salvase de los gravísimos conflictos con que las circunstancias le amenazaban, teníamos la seguridad de que había V. de responder al grito que por boca nuestra lanzaba la dolorida patria.

Y nuestras esperanzas no han salido fallidas. Una vez mas ha puesto Vd. en juego sus legítimas y naturales influencias y una vez mas ha alejado Vd. con sus activas gestiones, la miseria y la ruina que veía cercana nuestra ciudad querida.

La suspensión de trenes entre Alicante y Madrid que ha sido durante algunos días un hecho más ó menos necesario, pero siempre fatal, hubiese arrebatado, prolongándose, los escasísimos elementos de vida que nos restan, y tras ellos, haciéndose definitiva, hubiese venido la desdicha y la muerte.

No extrañe Vd. pues, que nos apremiemos á significarle nuestra gratitud y la de las clases todas que representamos por las gestiones que sus cartas y telegramas nos demuestran ha hecho usted para evitar semejantes conflictos y que le estimulamos á que continúe consagrando sus condiciones y sus influencias en obsequio de esta ciudad tan querida y tan digna de mejor suerte.

Somos de Vd. atentos seguros servidores Q. B. S. M. (Siguen las firmas.)

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, conmutando por la pena de reclusión perpétua la de muerte, impuesta á Maximina Garcia Martin, por la audiencia de Madrid en causa sobre paricidio.

—Otro, nombrando para el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, á D. Sebastian Carrasco y Calvente.

—Por el mismo ministerio se publica un resumen de las resoluciones adoptadas por el presidente del Poder ejecutivo de la República en el personal de la administración de justicia.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos alzando la clausura de retención impuesta á Antonio Caló Duarte, Gonzalo, Higinio y Alejandro, asiáticos, sentenciados por la audiencia de la Habana en causas sobre homicidio.

—El presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien nombrar presidente del tribunal de oposiciones que ha de actuar en Madrid para ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas de las Antillas, según la convocatoria acordada en esta fecha, á don Angel Maria Dacarrete, jefe de la sección de Hacienda de este ministerio; vocales examinadores á D. Acisclo Fernandez Vallín y Bustillo, D. Felix Marquez y D. Enrique de Lemming, catedráticos respectivamente de esta universidad, de la escuela Industrial y de Lenguas, y á D. Ignacio del Villar, catedrático supernumerario de la de Bellas Artes, y secretario de dicho tribunal á D. Segundo Gonzalez Luna é Ibañez, oficial auxiliar de este ministerio; cuyos individuos reúnen las condiciones requeridas en los artículos 1.º y 2.º de la instrucción.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—El presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer que el brigadier exento del servicio D. José de Irizar y Moya, con residencia en Vergara, se presente en el término de diez días á cualquiera de las autoridades del distrito de las Provincias Vascongadas; en la inteligencia de que no verificarlo será dado de baja en el Estado Mayor general del ejército.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden disponiendo que cesen en el despacho interino que se les encomendó el secretario de la sección de correos don Hipólito Rodríguez y el jefe de la sección de telégrafos D. Ildelfonso Rojo y Alvarez.

La Gaceta del viernes publica las siguientes:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 21 nombrando para cubrir las vacantes producidas en la junta de beneficencia particular de la provincia de Palencia y para formar la de la de Barcelona respectivamente a los señores cuyos nombres en otro lugar publicamos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 13 dando de baja al teniente que fué del disuelto octavo batallón provisional de guardia civil D. Francisco García de la Chica, por no haber justificado su existencia, ignorarse su paradero y haber prescindido de la dignidad y decoro, sin que los correctivos por deudas, malversacion y estafa hayan influido en su ánimo.

Otra fecha 18 dando tambien de baja al teniente de la reserva de Avila D. Fermín Monroy y Dominguez, por haber desaparecido.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 21 noche (por el cable).—Una fragata de guerra alemana exigió a viva fuerza una indemnizacion a los habitantes de las islas de Hamao ó de los navegantes por los atropellos de que fueron victimas varios colonos alemanes.

Nueva-York 20.—El gobierno español ha satisfecho una indemnizacion a los súbditos ingleses que formaban parte de la tripulacion del *Virginius*. Las reclamaciones del gobierno de los Estados Unidos respecto al mismo asunto se someterán probablemente a un arbitraje.

Habana 20.—Ha sido firmado un tratado de extradicion de criminales entre España y la República de Santo Domingo. El general Concha despliega grande energia en las operaciones militares contra los rebeldes de la isla.

Paris 22.—El partido legitimista ha acordado no tomar parte en la eleccion supletoria de diputados que debe verificarse el 8 de noviembre en el departamento del Norte. Bayona 22.—El periodista carlista Sr. Bonitez Caballero, director del periódico franco-español titulado la *Voz de la Patria*, que se publica en esta ciudad, ha recibido la orden de las autoridades francesas de salir inmediatamente de la poblacion.

Londres 22.—La fragata americana *Tuscarora* ha sido mandada a las islas de Blansoa. Los hijos del czar de Rusia han visitado a la ex-emperatriz Eugenia. Nueva-York 20.—Han ocurrido nuevos desórdenes entre blancos y negros en el Estado de la Luisiana. En un motin ocurrido en Jackson fueron muertos cuatro negros y un candidato al Congreso. Patrullas de negros armados recorren las calles de aquella poblacion, á donde se han enviado tropas para restablecer el orden. En lo sucesivo los buques holandeses podrán hacer el comercio de cabotaje en los puertos del Canadá.

Punta de Gales 20.—Ayer llegó a este puerto, continuando su viaje a Europa, el vapor correo francés *Amazona*, conduciendo la correspondencia de la China, el Japon y Filipinas. Alance de la agencia Fabra.—Londres 17.—Por la via de Nueva-York se han recibido horrosos detalles del temblor de tierra ocurrido en Guatemala en setiembre último. La ciudad de Antigua ha quedado casi destruida, habiendo perecido muchas personas bajo sus ruinas. La catástrofe ocurrió sin

que se notara señal alguna precursora del fenómeno. Fuertes sacudidas y violentas vibraciones sintiéronse al pronto en direccion de E. á O., verticales y horizontales á la vez, parecidas á una ola del mar. Estas ondulaciones elevaron un pié de terreno. Todas las personas que se encontraban en las calles y en el campo fueron derribadas violentamente. La escena fué espantosa y es imposible describirla. A los penetrantes gritos de la poblacion entera y al estrépito que hacian los edificios al desplomarse, uníase un ruido semejante al estampido del trueno que salia de las entrañas de la tierra. La catástrofe ocurrió de noche para mayor angustia, y la primera sacudida duró medio minuto, siendo menos violentas las siguientes:

Los habitantes que consiguieron salvarse abandonaron la ruinosa ciudad y orando y cantando himnos religiosos esperaron en medio del campo la llegada del día. Completaban cuadro tan siniestro partidas de bandidos que puñal en mano recorrían las calles, y aprovechando la general consternacion robaban y saqueaban cuanto podían, hiriendo á los que les oponían resistencia. El terremoto se sintió ligeramente en Guatemala, capital de la república; y con referencia á indios fugitivos de las inmediaciones del Volcan de Fuego, se sabe que por la misma causa quedaron destruidas tres aldeas situadas al pié de aquel.

Agencia Americana.—Servicio continental.—Lisboa 22 (diez y 15 mañana).—Ha sido condenado á ser pasado por las armas un soldado que en la ciudad de Guarda abofeteó á un oficial. Está muy pronunciada la opinion contra el soldado que dió muerte al alférez Brito últimamente. Considerárase necesaria una gran severidad para robustecer el principio de disciplina.

Paris 22 (dos y 20 tarde).—El martes porca resolverá el Consejo de ministros acerca de las traslaciones ó destituciones de diversos prefectos. Los comités católicos tendrán una asamblea general en noviembre próximo para determinar su programa de accion.

El príncipe de Gales almorzará mañana en casa del mariscal presidente, mercedo despues á cazar en Marly. Paris 22 (tres y 52 tarde).—El partido disidente del príncipe Napoleón batido en Córcega combatió las candidaturas bonapartistas de la Charente inferior. Asegúrase que algunos diputados de la derecha piensan presentar en la apertura de la Asamblea Nacional un proyecto de ley prolongando las funciones de la Asamblea hasta fin del setenario.

Este individuo llamado Justin, ganaba su vida con una exposicion de figuras de cera en Montrouge. Su galeria se componia de celebridades contemporáneas y de grandes criminales; la marquesa de Breviller, Lacenaire, Mme. Lafarge, Abd-el Kader, la reina Pomaré, etc. En medio de la galeria y puesta bien á la vista sobre una gran peana, se veia una figura de mujer vestida con elegancia y notable por lo bien modelado de sus formas y la perfeccion de sus facciones; una cabellera abundante adornaba su frente y caía sobre sus espaldas. Justin, que la habia bautizado con el nombre de Elisa, la encontraba tan bella, que pasaba las horas entoras contemplándola. A fuerza de tanto mirarla le parecia verla animar y que sus ojos azules velados por sus largas pestañas, correspondian á su amor.

Bajo el imperio de esta ilusion, Justin abandonó su profesion. En fin, este nuevo Pígameo no podía separarse de Elisa. Su mujer tenia que dormir sobre un coeohon, y cuando dirigia á su marido alguna reconvenccion era maltratada, hasta que un dia, irritada de verse objeto de tan injustos castigos, se ofusó y rompió en mil pedazos el frágil ídolo.

A la vista de los pedazos, Justin exhaló un rugido de furor, y cogiendo el mango de una escoba, pega á su mujer hasta el extremo de que esta hubiera sucumbido, si, á sus gritos, no hubiesen acudido los vecinos á su socorro, viéndose obligados, para procurarlo, á atar al marido que se habia vuelto furioso. Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

Este individuo llamado Justin, ganaba su vida con una exposicion de figuras de cera en Montrouge. Su galeria se componia de celebridades contemporáneas y de grandes criminales; la marquesa de Breviller, Lacenaire, Mme. Lafarge, Abd-el Kader, la reina Pomaré, etc. En medio de la galeria y puesta bien á la vista sobre una gran peana, se veia una figura de mujer vestida con elegancia y notable por lo bien modelado de sus formas y la perfeccion de sus facciones; una cabellera abundante adornaba su frente y caía sobre sus espaldas. Justin, que la habia bautizado con el nombre de Elisa, la encontraba tan bella, que pasaba las horas entoras contemplándola. A fuerza de tanto mirarla le parecia verla animar y que sus ojos azules velados por sus largas pestañas, correspondian á su amor.

Bajo el imperio de esta ilusion, Justin abandonó su profesion. En fin, este nuevo Pígameo no podía separarse de Elisa. Su mujer tenia que dormir sobre un coeohon, y cuando dirigia á su marido alguna reconvenccion era maltratada, hasta que un dia, irritada de verse objeto de tan injustos castigos, se ofusó y rompió en mil pedazos el frágil ídolo.

A la vista de los pedazos, Justin exhaló un rugido de furor, y cogiendo el mango de una escoba, pega á su mujer hasta el extremo de que esta hubiera sucumbido, si, á sus gritos, no hubiesen acudido los vecinos á su socorro, viéndose obligados, para procurarlo, á atar al marido que se habia vuelto furioso. Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

San Anton! No nos explicamos, en vista del estado de suicidad en que se hallan, como hay habitadas algunas de ellas. Si aquellos vecinos no procuran ayudar en la cuestion de ornato y aseo á la autoridad, inútil será que esta se esfuerce ni que procure la policia de las mismas. Hay asuntos en que entra por mucho la accion del vecindario, y el que nos ocupa es uno de ellos.

Buena proporcion.—En el antiguo y acreditado almacén de azulejos establecido en esta capital, calle de San Fernando núm. 24, se acaban de recibir 32.000 losetas mallorquinas, que por su calidad y precio hacen competencia á todas las de su clase. En el mismo almacén hallará el público azulejos blancos y coloridos desde 60 á 100 reales ciento.

Licores.—En la calle de Labradores núm. 17, se acaba de abrir una gran fabrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes: Anisete de Bordeaux. Crème de menthe. Crème de Roses. Cognac. Curacao. Marasquin. Elixir Garibaldi. Absinthe. Vino de Bordó. Vermouth. Crème de cacao. Rosolio di Torino. Elixir Raspail. Chartreuse.

Monomania.—Acaba de morir en Bicetre un hombre cuya locura tuvo origen en una pasion de las maa originales. Este individuo llamado Justin, ganaba su vida con una exposicion de figuras de cera en Montrouge. Su galeria se componia de celebridades contemporáneas y de grandes criminales; la marquesa de Breviller, Lacenaire, Mme. Lafarge, Abd-el Kader, la reina Pomaré, etc.

En medio de la galeria y puesta bien á la vista sobre una gran peana, se veia una figura de mujer vestida con elegancia y notable por lo bien modelado de sus formas y la perfeccion de sus facciones; una cabellera abundante adornaba su frente y caía sobre sus espaldas. Justin, que la habia bautizado con el nombre de Elisa, la encontraba tan bella, que pasaba las horas entoras contemplándola. A fuerza de tanto mirarla le parecia verla animar y que sus ojos azules velados por sus largas pestañas, correspondian á su amor.

Bajo el imperio de esta ilusion, Justin abandonó su profesion. En fin, este nuevo Pígameo no podía separarse de Elisa. Su mujer tenia que dormir sobre un coeohon, y cuando dirigia á su marido alguna reconvenccion era maltratada, hasta que un dia, irritada de verse objeto de tan injustos castigos, se ofusó y rompió en mil pedazos el frágil ídolo.

A la vista de los pedazos, Justin exhaló un rugido de furor, y cogiendo el mango de una escoba, pega á su mujer hasta el extremo de que esta hubiera sucumbido, si, á sus gritos, no hubiesen acudido los vecinos á su socorro, viéndose obligados, para procurarlo, á atar al marido que se habia vuelto furioso. Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

Desde entonces estuvo encerrado en Bicetre, y en los cinco años que hasta su muerte pasó en esta casa, ha conservado su monomania.

SECCION COMERCIAL. MOVIMIENTO DEL PUERTO. Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS. De cabotaje. Balandra Fany, de 72 ts., p. J. Aranda, de Barcelona y Denia, en 2 dias, con 42 bultos á V. Andreu, 28 á D. D. Mancha, 27 á los Sres. Guillen Lopez, 6 á D. M. Gomiz, 1 á la señora viuda de Valero, 3 á D. A. Amorós y 1 á los señores Ayala hermanos. Vapor Mendez Nuñez, de 2.000 ts., c. G. Villaverde, de Barcelona, en 2 dias, con 4 bultos á los Sres. Faes hermanos.

Land Enrique, de 7 ts., p. B. Albi, de Jávea, en 3 dias, con 208 bultos á los Sres. Carey y compañía. Balandra San Antonio, de 68 ts., patron V. Nogueros, de Valencia, en 3 dias, con 2 bultos y á granel á D. M. Guardiola, 68 y á granel á D. J. Carol y 100 bultos al Sr. Director de telégrafos.

Vapor Ter, de 664 ts., c. J. Batlle, de Barcelona y Valencia, en 2 dias, con 33 bultos á D. J. Carratalá, 4 á D. F. Clemente, 11 á D. E. Orts, 5 á D. I. Vila, 7 á D. J. Llorea, 1 á D. V. Garcia, 2 á D. R. Chorro, 1 á D. J. Soler, 1 á los Sres. Itier, 1 á los Sres. Guillen Lopez, 12 á D. G. Carratalá, 2 á D. A. Mandado, 2 á D. C. Laguardia, 2 á don R. Ferrer, 26 á D. Mollá, 20 á los señores Ribera Guarner y 2 á D. J. Fayos.

Del extranjero. Vapor Guadalete, de 333 ts., c. Martin, de Marsella y escala, en 1 dia, con 63 bultos á D. J. Carratalá, 31 á los señores Guillen Lopez, 6 á D. S. Perez, 12 á los Sres. Faes hermanos, 1 á Don A. Garcia, 2 á los Sres. Ribera Guarner, 2 á G. Carratalá, 18 á D. M. Gomiz, 2 á D. V. Martinez, 11 á D. L. Antoine, 43 á D. F. Clemente, 1 á los Sres. Lledó hermanos, 6 á los Sres. Sobrinos de Tato, 26 al señor agente del ferro-carril, 7 á D. G. Ravello, 1 á D. J. Mas, 1 á los Sres. Itier, 2 á Don J. Conill, 4 á D. J. Langlois, 4 á Don A. Mandado, 1 á D. R. Balaguer, 37 á los Sres. Ibarroia, 1 á D. E. Orts, y 1 á D. J. Reus.

Laud Joven Elisa, de 28 ts., p. M. Anaya, de Ceuta, en 6 dias, con 70 cascos pescado salado á la señora viuda de Gadea. Vapor francés Juan Mateo, de 251 toneladas, c. L. Poncevera, de Oran, en 1 dia, con 70.000 kils. esparto á Don M. Zaragoza, 27 bultos á D. M. Gonzalez y 30 á D. J. Mas.

Goleta inglesa Pars By, de 147 toneladas, c. Johu Hardiz, de San Juan de Terranova, con 177,765 kils. bacalao á la orden. Balandra inglesa San Juan, de 63 toneladas, p. J. Bado, de Gibraltar, con 71 cascos vacios á D. A. Leveroni y 1 barril clavos á los Sres. Nonelly Mas.

DESPACHADOS. Laud San Francisco, de 28 ts., patron J. Roche, para Jávea y Valencia, con 50 tablonos y 3 cascos intestinos y 35 bultos equipaje. Laud San Miguel, de 32 ts., patron M. Sampere, para Santa Pola, con 5.000 kils. cebada y 20 pipas vacias.

Laud Enrique, de 7 ts., p. B. Albi para Jávea, con 150 tablonos y 22 cajas petróleo.

Vapor Guadalete, de 333 ts., capitán E. Martin, para Almería y escala, con efectos. Vapor Ter, de 664 ts., c. J. Batlle, para la Coruña y escala, con efectos. Vapor Mendez Nuñez, de 2.000 toneladas, c. G. Villaverde, para Cádiz, Puerto-Rico y Habana, con efectos.

SECCION LOCAL. COLD CREAM. El mejor á la base de Glycerina. Llofri, inventor. Depósitos: Alicante, Palomares, Mayor 10.—Cádiz, Rey, Ancha 20.—Sevilla, Llofri, Sierpes 56.—Madrid, A. Carlos, Carretas 12.

D. CONCEPCION AMORÓS Y MIRABELL, FALLECIÓ EL 20 DEL ACTUAL. Sus hermanos, hermanos políticos y sobrinos, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y misa, que se celebrará el lunes 26 á las diez de su mañana en la insignie iglesia Colegial de San Nicolás, de lo que recibirán favor. Alicante 25 Octubre 1874.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho en punto, el magnifico drama en seis cuadros y un prólogo, *Los Pobres de Madrid*. Y el divertidísimo sainete, *El Casado por Fuerza*.

FUNCION PARA MAÑANA.—La comedia en un acto y en verso, *De Potencia á Potencia*. La comedia en dos actos, *El Preceptor y su Mujer*. Y la zarzuela en un acto, *Pascual Bailon*. Entrada general, 3 reales.

ULTIMA HORA. DESPACHOS TELEGRAFICOS. Madrid 24. Se espera el pronto fallo del Consejo formado para juzgar á Lozano. Discútese acerca de la resolucion del gobierno, pero la generalidad cree que será inexorable.

Se ha acordado continuar las actuaciones sobre el folleto de Letona, habiendo sido nombrado fiscal, el brigadier Gofin. Se esperan buenos resultados de las operaciones del ejército del Centro.

ALICANTE: IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

MAQUILLAS ENGLSAS MAQUEADAS de Hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRERERIA, Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Pica portes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT. ASMA 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, MEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean. Los pedidos al pormayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al pormenor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, y en Alcoy D. Rafael Alfonso. Prospectos gratis.

A LA OPTICA FRANCESA. Especialidad en cristal de Roca garantizado primera clase á 50 rs. par. Linternas mágicas, vistas y estereoscopos, barómetros, termómetros y muchos artículos de óptica. Cristal de humo de Inglaterra para la conservacion de la vista. Gran surtido de gafas y lentes de todos los grados, cristal trabajado al agua desde el infimo precio de 4 rs. en adelante.

ABANICOS. De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

